



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

NOTA DE PRENSA Nº 075

Congresista Esther Saavedra anuncia AUDIENCIAS DESCENTRALIZADAS PARA RECIBIR DENUNCIAS DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA SUNARP

Levantar el secreto bancario, tributario y bursátil a funcionarios y ex funcionarios de la SUNARP, convocar a los probables responsables o testigos a que brinden sus declaraciones ante el Grupo de Trabajo que investigará las irregularidades ocurridas en el gobierno pasado en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (SUNARP), son algunas de las acciones que realizarán dentro del plazo establecido por el pleno del Congreso de la República.

La congresista Esther Saavedra Vela coordinadora del grupo, presentó el Plan de Trabajo que desarrollará en un plazo de 90 días. “Vamos a investigar y recopilar la información necesaria que luego con las conclusiones y recomendaciones que de encontrarse responsabilidades podrían ser trasladadas ante el Ministerio Público”, expresó.

Se evaluarán las denuncias presentadas sobre las Irregularidades que se habrían detectado en la conducción nacional de la SUNARP y en las trece oficinas zonales. Además se verán las anomalías administrativas y económicas que hubieran existido en la ejecución presupuestal.

El Grupo de Trabajo determinará las anomalías que hubiera existido en el concurso público desarrollado en el 2007 e investigarán en los presuntos actos de corrupción ocurridos en el ejercicio de sus funciones registrales de algunos funcionarios y ex trabajadores de los Registros Públicos.

“Desterrar la corrupción no solo implica identificar los hechos, circunstancias y responsabilidades, sino diseñar los procedimientos que eviten que hechos similares vuelvan a ocurrir. Esto significa superar una función mutilada de control político y de fiscalización” puntualizó Saavedra Vela.

El Grupo de Trabajo SUNARP, sesionará todos los martes incrementándose un día más en la medida que avancen las investigaciones.

Para su difusión,
Prensa #956044288
Nelly Sánchez